Jueves 9 de marzo de 2017

10:00 am

ITAI BCS

Resumen: Primera presentación sobre el nuevo sistema.

Puntos clave:

Titular de transparencia.

En cada dependencia o sujeto obligado hay un titular de transparencia que se encarga de recibir y dar seguimiento a las solicitudes de información que se hayan hecho a su dependencia, así como de dar respuesta a las mismas.

Oficialía de partes

Dependiendo del proceso que se esté realizando dentro del ITAI la secretaria ejecutiva fungirá como encargada de oficialía de partes.

Ley de protección de datos personales

Se agregará un cuarto proceso en el ITAI, la ley de protección de datos personales, que aún está en proceso de implementación, por tanto, no debe ser todavía considerado para el nuevo sistema.

Usuarios supervisores

Cada dependencia o sujeto obligado debe tener una manera de supervisar las actividades y procesos de sus propias dependencias.

Análisis de datos

Generar gráficos, tablas y/o estadísticas sobre el uso de la plataforma y procesamiento de solicitudes en general

Motor de búsqueda

Gran expectativa por las posibilidades que la implementación de un motor de búsqueda puede proveer, entre ellas, dar acceso a las solicitudes de información respondidas, reducir la cantidad de solicitudes de información repetidas y agilizar el tiempo de respuesta, por mencionar algunas.